



El Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional a su Unidad de Genómica, con el siguiente perfil:

Beca Formativa para técnico de laboratorio especializado/a en el estudio de elementos móviles usando modelos animales.

Ref.:2109

La formación se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

La formación se llevará a cabo en el Grupo de Investigación "Biología de Retroelementos LINE-1, cuyo Investigador Principal es Dr. José Luis García Pérez. El grupo de investigación desarrolla varios proyectos para analizar los mecanismos que regulan la movilidad de LINE-1s y la variación que esta movilidad genera tanto a nivel embrionario como a nivel somático, para estudiar cómo estos elementos afectan al genoma humano y, más concretamente, a las células neuronales humanas. Para esta tarea se analizan muestras humanas y se utilizan diferentes modelos especializados como el cultivo celular y los modelos animales como el ratón y el pez cebra.

Descripción de la actividad.

Formación teórico-práctica en tecnologías de análisis de la actividad de retroelementos, usando diferentes modelos (muestras humanas y modelo de pez cebra).

Plan de formación.

El plan de formación estará supervisado por el Dr. García Pérez, con experiencia en la formación de jóvenes investigadores, enfocándose principalmente a los ítems que se detallan a continuación:

- Ejecución de las técnicas básicas de la biología molecular (PCR, qPCR, clonaje molecular, extracción de DNA y RNA, etc) de manera independiente.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/02/2023 20:13:37	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM327R7VLCB3GWHQD63X65TTY45W3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Trabajo con bacterias y clonaje molecular complejo.
- Mantenimiento de peces cebra (zebrafish), puesta de cruces, cría de embriones, selección de embriones, inyección en embriones.
- Ensayos funcionales de movilidad *in vivo* (zebrafish) con elementos móviles tipo LINE.
- Procesamiento y almacenaje de muestras de sangre humana
- Ayuda técnica en el análisis de la expresión de elementos móviles en muestras humanas y zebrafish mediante técnicas de secuenciación masiva.

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Formación de Técnico Superior de Anatomía Patológica o de Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- Inglés: Nivel mínimo B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente en un puesto con contenido similar en alguna de las estructuras gestionadas por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Estar en posesión de la documentación reglada para poder formalizar una beca formativa remunerada en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Biomedicina, Biotecnología o Bioquímica, finalizada en los últimos 3 años.
- Manejo de modelos animales, en concreto el pez cebr.
- Prácticas en laboratorios de biología molecular de al menos 3 meses.
- Conocimientos en elementos móviles tipo LINE.
- Conocimientos de técnicas de laboratorio de biología molecular (p.ej. extracción de DNA y RNA, síntesis de RNA, electroforesis en gel de agarosa, PCR o qPCR).
- Conocimientos en transformación y cultivo de bacterias así como clonaje molecular.

Buscamos una persona:

- Metódica, responsable y ordenada.
- Con actitud resolutiva y responsable.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo y de forma autónoma.
- Con alta proactividad.
- Con habilidad para las relaciones personales.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/02/2023 20:13:37	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM327R7VLCB3GWHQD63X65TTY45W3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- EURES.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Red Nacional de Biobancos.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar a la beca haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, expediente académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/02/2023 20:13:37	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM327R7VLCB3GWHQD63X65TTY45W3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil de la beca ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil de la beca ofertado.

Información sobre la beca formativa.

- Jornada: 25 horas/semanales, en horario de mañana de lunes a viernes.
- Duración: 6 meses como plazo máximo.
- Retribución: 480 € brutos mensuales.
- Ubicación: Granada.

Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 25 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/02/2023 20:13:37	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM327R7VLCB3GWHQD63X65TTY45W3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es.
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/02/2023 20:13:37	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM327R7VLCB3GWHQD63X65TTY45W3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	